

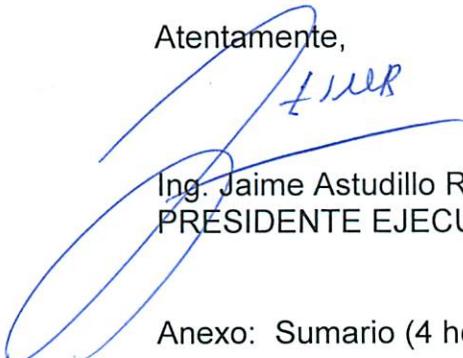


MEMORANDO PE-2552-2016

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EEASA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
FECHA: Noviembre 29, 2016

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas por el Directorio de la Empresa, en sesión ordinaria realizada el día de hoy martes 29 de noviembre del 2016, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que correspondan tramitar a cada departamento.

Atentamente,



Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Sumario (4 hojas)

Copia: DP
AI
DF
DIST
SUBT
DC
DRI
DZOP
DZON
AJ
Comunicadora Institucional
Archivo

JAR/Ruth T.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 07-2016

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA
AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL MARTES
29 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

Se instala a las diez horas quince minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los Directores: Ing. Carlos Medina e Ing. Hernán Cepeda, representantes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Lcda. Cecilia Chacón, representante del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; Tlgo. Víctor Chipantiza, representante del Comité de Empresa; y, los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Sr. Edgar Núñez, Jefe de Presupuestos (e) y, Sra. Ruth Terán Rodríguez, Secretaria General de la Empresa.

1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 05-2016

RESOLUCIÓN 36-2016: EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 05-2016, DE LA SESIÓN REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, CON LOS VOTOS SALVADOS DEL ING. CARLOS MEDINA Y TGLO. VÍCTOR CHIPANTIZA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA MISMA, SIN EMBARGO DE LO CUAL SE ADHIEREN A SU APROBACIÓN.

**2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

RESOLUCIÓN 37-2016: EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-2482-2016, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN AL
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

RESOLUCIÓN 38-2016: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2483-2016 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 Y EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MISMO MES; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.



4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016; Y, AVANCE DEL PLAN GENERAL DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN A SEPTIEMBRE DEL 2016**
RESOLUCIÓN 39-2016: EL DIRECTORIO CONOCE EL OFICIO EEASA-PE-2484-2016 Y EL MEMORANDO DP-DIR-0828-2016 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016; Y, DEL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN A SEPTIEMBRE DEL 2016; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LOS REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

5. **CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**
RESOLUCIÓN 40-2016: EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, QUE CONSTA ANEXA AL MEMORANDO DF-DIR-2726-2016 Y SOBRE LA BASE DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, POR UNANIMIDAD RESUELVE RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, APRUEBE LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016 PARA EL EJERCICIO 2017.

6. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EEASA**
RESOLUCIÓN 41-2016: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2485-2016 Y POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PLAN GENERAL DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EEASA, SUPEDITADO A LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016 QUE SE APLICARÁ EN EL AÑO 2017, CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES EMITIDAS A LA MATRIZ DE RIESGOS Y PLANES DE CONTINGENCIA.

7. **AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:**
 - **CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES COMUNIDADES EL PLACER JALOA EL ROSARIO, PUENTE DE MOCHA-LA FLORESTA PILCO, INGRESO A PUÑACHIZAG Y QUEBRADA DE SAN VICENTE, AV. ELOY ALFARO, CRUZ DE MAYO Y LA CALERA; Y,**
 - **CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO PARA LA**



DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES BOLÍVAR, OBRAJE, PINTAG, HUAMBALÓ, BENÍTEZ, MANGUIGUA, CHAMBAG, CHAUPI, GUADALUPE, GUABALEÑA, PAMATUG, GARCÍA MORENO, CATIMBO, CHAMBIATO, HUASIPAMBA BAJO, LA PAZ, OLMEDO, OLMEDO-LA UNIÓN, TAMBO, TAMBO-CENTRAL, BARRIO ORIENTE, GUANTUGSUMO, COMUNA LADRILLO, TELIGOTE, MASABACHO, SAN FRANCISCO, QUINCHIBANA ALTO Y BAJO

RESOLUCIÓN 42-2016: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2487-2016, ASÍ COMO LOS INFORMES JURÍDICOS AJ-094-2016 Y AJ-095-2016, Y EN BASE AL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

- CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES COMUNIDADES EL PLACER JALOA EL ROSARIO, PUENTE DE MOCHA-LA FLORESTA PILCO, INGRESO A PUÑACHIZAG Y QUEBRADA DE SAN VICENTE, AV. ELOY ALFARO, CRUZ DE MAYO Y LA CALERA, POR EL VALOR DE US\$121.338,89(CIENTO VEINTE Y UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO 89/100 DÓLARES); Y,
- CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES BOLÍVAR, OBRAJE, PINTAG, HUAMBALÓ, BENÍTEZ, MANGUIGUA, CHAMBAG, CHAUPI, GUADALUPE, GUABALEÑA, PAMATUG, GARCÍA MORENO, CATIMBO, CHAMBIATO, HUASIPAMBA BAJO, LA PAZ, OLMEDO, OLMEDO-LA UNIÓN, TAMBO, TAMBO-CENTRAL, BARRIO ORIENTE, GUANTUGSUMO, COMUNA LADRILLO, TELIGOTE, MASABACHO, SAN FRANCISCO, QUINCHIBANA ALTO Y BAJO, POR EL VALOR DE US\$108.575,92(CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 92/100 DÓLARES).

8. **RATIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE; LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.; Y, LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIO HIDROAGOYÁN**

RESOLUCIÓN 43-2016: EL DIRECTORIO ANALIZA EL OFICIO EEASA-PE-2488-2016; EL INFORME JURÍDICO AJ-096-2016; Y, EN

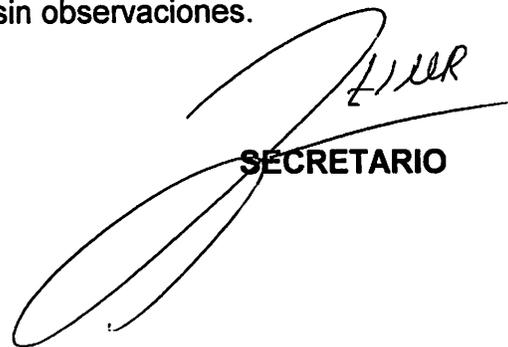


BASE AL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE; LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.; Y, LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIO HIDROAGOYÁN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE BAÑOS.

9. VARIOS

A las doce horas cuarenta y cinco minutos se concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO